



NARROS

ANUNCIO licitación para la enajenación de parcelas urbanas

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 15 de octubre de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, único criterio de adjudicación el precio, para la enajenación de dos parcelas de Suelo Urbano conforme a los siguientes datos:

1. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Narros.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Domicilio: Plaza de Aquilino Velilla, 6. 42189 Narros (Soria).
- d) Teléfono: 975 25 11 86
- e) Correo electrónico: almajano@dipsoria.es
- f) Sede electrónica: <http://narros.sedelectronica.es>
- g) Número del expediente: 21/2025.

2. Tramitación y procedimiento: Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.

3. Objeto del contrato:

LOTE 1: C/ Canal 13. Polígono 2 Parcela 5383. Rfa Catastral: 42207A002053830001FQ.
Superficie: 298,38 m².

LOTE 2: C/ Canal 13A Polígono 2 Parcela 5384. Rfa Catastral: 42207A002053840001FP.
Superficie: 298,38 m².

4. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación asciende a 15.032,00 € (Impuestos no incluidos) por cada lote.

Las ofertas económicas se realizarán al alza, sin que puedan ser inferiores al precio base. La transmisión de la parcela está sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido, por tanto, el precio ofertado por los licitadores se incrementara con el IVA correspondiente, al tipo impositivo del 21%.

5. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite: dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.
- b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Narros. Plaza de Aquilino Velilla, 6. 42189 Narros (Soria).
- c) Documentación a presentar: Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Para poder participar en la licitación se deberá presentar acreditación de haber constituido la garantía por un importe de 751,60 € por cada lote.

6. Apertura de ofertas: En el Ayuntamiento de Narros, el sexto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 14:30 horas.

Narros, 22 de octubre de 2025. – La Alcaldesa, Ana Belén Sanz Gómez

2248

BOPSO-1211-27102025